



I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura:	Anatomía Humana II
Curso:	Primer curso – Segundo semestre
Código:	KSO002
Área Académica:	Básica
Condición:	OB
Carga Horaria:	Semanales 6hs; Semestral 96 hs
Pre requisitos:	Anatomía Humana I
Correlativas:	Anatomía Patológica I
Proyecto integrado:	Anatomía Humana I


II. FUNDAMENTACIÓN


La anatomía es la ciencia que estudia la estructura o morfología de los organismos. El conocimiento de la Anatomía Humana es el comienzo necesario de todo saber en el campo de la medicina, pues constituye el cimiento sobre el que se irá construyendo las demás disciplinas como la Fisiología, Anatomía Patológica, fisiopatología, etc.

Por tanto, el estudiante de Odontología deberá tener amplios conocimientos en su formación tanto técnica como científica y humana para comprender la fisiología o las alteraciones que eventualmente puede presentar el ser humano, sino posee como base un buen conocimiento de la morfología del cuerpo humano.

Este curso de Anatomía Humana está diseñado de acuerdo al perfil del odontólogo; en un semestre académico se abordará en forma teórico-práctica la morfo estructura humana como modelo de las interacciones entre forma y función, de tal modo de habilitar al alumno con conocimientos básicos de ubicación y relación de las estructuras que conforman los diferentes aparatos y sistemas mostrados en forma integrada.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



Esto reditúa en un sentido de responsabilidad con actitudes de conocimiento integral y habilidades para el desempeño de las diferentes tareas y especialidades de la profesión.

III. COMPETENCIAS:

1. Identifica la anatomía macroscópica, estructural y funcional del cuello, el cráneo, la cara, así como el sistema nervioso central, los órganos de los sentidos y las vías nerviosas que permitan la comprensión y funciones de cada uno de ellos.
2. Demuestra con láminas, modelos, piezas y cortes, partes del encéfalo en los tres planos del espacio estableciendo, así como su ubicación dentro del espacio.
3. Analiza la organización anatómica del cuello, cráneo, cara y el sistema nervioso central en el hombre vivo mediante las modernas técnicas de imagen médicas, interpretando la disposición anatómica y la función de cada uno de ellos.

IV. CAPACIDADES:


Unidades temáticas	Código	Capacidad
Cuello	C1	Identifica los órganos que forman parte del cuello para la consecuente interpretación y ubicación de los mismos.
Cráneo y Cara	C2	Describe las diferentes estructuras que forman parte del cráneo y la cara, identificando las estructuras anatómicas que contienen y rodean a los mismos.
Neuroanatomía	C3	Describe los órganos que forman parte del sistema nervioso central y periférico para su comprensión e identificación en la asignatura.
Órganos de los Sentidos	C4	Identifica los órganos de los sentidos y las funciones de cada uno de ellos.


V. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I: CUELLO

1. REGION ANTEROLATERAL Y PREVERTEBRAL.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"




Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."


- **Huesos.** Vértebras cervicales, características generales y particulares. Mandíbula. Huesos hioides.
- **Fascias del cuello.** Hoja superficial, pretraqueal y prevertebral. Vaina visceral. Vaina carotídea.
- **Músculos:** Platisma, esternocleidomastoideo, escalenos, suprahioides, infrahioides, largo de la cabeza, recto anterior de la cabeza, largo del cuello.
- **Arterias:** Arteriasubclavia. Origen. Relaciones. Ramas. Paquete vasculonervioso del cuello. Arteria carótida común. Ramas. Arteria carótida externa: origen, trayecto, relaciones, ramas colaterales y terminales. Carótida interna: origen, trayecto cervical. Senocarotídeo. Órganos paraganglionares: glomuscarotídeo.
- **Venas del cuello.** Yugular interna. Origen, afluentes, trayecto, relaciones, terminación. Vena yugular externa. Vena yugular anterior.
- **Nervios.** Plexo cervical. Constitución. Relaciones. Ramas colaterales. Nervio accesorio (XI par). Trayecto. Distribución. Simpático cervical: origen, constitución, ganglios, relaciones, ramas cervicales. Inervación sensitiva del cuello.
- **Linfáticos:** anillo ganglionar pericraneocervical. Ganglios del cuello.
- **Topografía del cuello.** Visión general. Límites superior e inferior. Regiones anteriores: suprahiodea, infrahiodea, prevertebral. Regiones laterales: parotídea, carotídea o esternocleidomastoidea y supraclavicular. Triángulos del cuello: Triángulo cervical anterior. Triángulo submandibular. Triángulo carotídeo. Triángulo muscular. Triángulo submentoniano. Triángulo cervical posterior. Raíz del cuello.

2. REGION VISCERAL DEL CUELLO 1

- **Laringe:** Consideraciones generales. Constitución anatómica. Cartílagos de la laringe. Articulaciones. Músculos de la laringe. Configuración interna. Vestíbulo, ventrículo, cavidad infraglótica. Configuración externa y relaciones. Vascularización: arterias laríngeas. Linfáticos. Inervación: nervio laríngeo superior y laríngeo recurrente.
- **Traquea cervical:** Generalidades. Constitución anatómica. Relaciones cervicales. Vasos y nervios.
- **Glándula tiroidea.** Generalidades. Celda tiroidea. Relaciones. Vasos: arterias tiroideas. Venas tiroideas. Linfáticos.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- **Glándulas paratiroides.** Descripción. Situación. Relaciones. Vasos.

3. REGION VISCERAL DEL CUELLO 2

- **Faringe.** Generalidades. Constitución anatómica: fasciaringobasilar. Músculos de la faringe. Configuración interna: cavidad faríngea. Nasofaringe, orofaringe, laringofaringe. Relaciones. Espacios perifaringeos. Vasos y nervios. Amígdala faríngea y tubáricas.
- **Amígdalas palatinas.** Descripción y relaciones. Vasos, linfáticos y nervios.
- **Esófago cervical.** Consideraciones generales. Relaciones. Vasos. Nervios. Linfáticos.
- **Nervios: Vago.** Origen. Trayecto. Ramas cervicales. Ganglio plexiforme: Forma. Localización. Diagnóstico diferencial con el ganglio simpático cervical. Laringeo superior. Ramas. Laringeo Inferior. Relación con los vasos tiroideos inferiores. Ramas. **Glossofaríngeo.** Ramas. Plexo perifaríngeo.

UNIDAD II. CRANEO Y CARA


1. ESQUELETO DEL CRÁNEO.


- **Huesos del cráneo.** Frontal. Parietal. Occipital. Etmoides. Esfenoides. Temporal. Descripción de cada hueso.
- **Esqueleto de la cabeza en general.** Calvaria. Base del cráneo. Orificios y fisuras principales. Fosa temporal. Fosa infratemporal.
- **Articulaciones. Suturas y puntos sutúrales.**

2. ESQUELETO DE LA CARA.

- **Huesos de la cara.** Maxilar. Cigomático. Nasal. Lagrimal. Palatino. Cornete nasal inferior. Vómer. Mandíbula. Descripción de cada hueso.
- **Esqueleto facial.** Unión craneofacial. Caras: Anterior, laterales, superior y postero inferior. Cavidades de la cara.
- **Regiones comunes al cráneo y a la cara.** **Cavidad o fosa orbitaria.** **Nariz.** Constitución anatómica. Cavidades nasales. Vasos y nervios. **Senos paranasales.** Drenaje de los senos paranasales y estructuras asociadas. **Bóveda palatina.** **Fosa pterigopalatina.** Límites. Orificios y contenido.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



- **Articulaciones. Temporomandibular**, consideraciones generales, relaciones, superficies articulares, cápsula. Ligamentos de refuerzo y accesorios. Menisco intraarticular. Vasos, nervios, movimientos. Anatomía funcional. **Articulaciones del hueso maxilar.**

3. MUSCULOS DEL CRÁNEO Y DE LA CARA.

- **Músculos masticadores.** Temporal, Masetero, Pterigoideo medial, Pterigoideo lateral. Fascias pterigoideas. Generalidades. Inserciones. Relaciones. Nervios. Acción.
- **Músculos cutáneos del cráneo.** Occipital. Frontal. Aponeurosis epicraneana.
- **Músculos de la expresión facial:** orbicular del ojo, corrugador superciliar, prócer, nasal, orbicular de la boca, buccinador, elevador del labio superior y del ala de la nariz, elevador del labio superior, elevador del ángulo de la boca, cigomático mayor, cigomático menor, risorio, depresor del ángulo de la boca, mentoniano. Visión general de los músculos de la expresión facial.

4. VASOS Y NERVIOS DEL CRANEO Y LA CARA.

- **Arterias.** Vascularización de la cara. Ramas terminales de la Carótida externa; temporal superficial y Maxilar. Trayecto, relaciones, ramas. Arteria facial y lingual: trayecto, relaciones, ramas.
- **Venas.** Drenaje venoso de la cara. Venas superficiales y profundas de la cara.
- **Nervios. Trigémino.** Origen, trayecto. Relaciones. **Nervio oftálmico.** Ramas colaterales y terminales. **Nervio maxilar.** Ramas. Plexo alveolar superior. **Nervio mandibular:** Ramas colaterales y terminales. Nervio alveolar inferior, nervio lingual. Plexo alveolar inferior. Anatomía funcional del nervio trigémino. **Facial:** origen, trayecto facial, relaciones, ramas colaterales y terminales. **Inervación motora y sensitiva de la cara. Inervación de los dientes maxilares y mandibulares.**
- **Bases anatómicas para anestésias intraorales.** Bloqueos maxilares. Bloqueos mandibulares.

5. BOCA Y ANEXOS

- **Cavidad bucal.** Vestíbulo, cavidad bucal propiamente dicha. **Paredes:** labios, mejillas, paladar duro, paladar blando. Constitución anatómica. Músculos del paladar blando. **Piso de la boca:** paredes, relaciones, contenido. Vascularización de la cavidad bucal: Irrigación arterial de los

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.



dientes maxilares y mandibulares; drenaje venoso de la cavidad bucal. **Inervación del paladar duro.**

- **Lengua.** Consideraciones generales. Descripción: parte móvil, raíz de la lengua. Constitución anatómica, armazón osteofibroso, músculos extrínsecos de la lengua. Vascularización. Inervación de la lengua.
- **Glándulas salivares mayores. Glándula Parótida:** descripción, celda parotídea, prolongaciones, estructuras intraparotídeas, conducto parotídeo.
- **Glándula submandibular:** descripción, celda submandibular, conducto submandibular, relación con el nervio lingual.
- **Glándula sublingual:** descripción, celda sublingual y relaciones. Vasos. Nervios. Linfáticos.
- **Venas.** Superficiales del cráneo y la cara. Afluentes, venas profundas.
- **Nervios. Hipogloso.** Origen. Trayecto. Relaciones. Ramas.

UNIDAD III. NEUROANATOMIA

1. NEUROANATOMIA 1

- **Sistemas nervioso central.** Generalidades.
- **Médula espinal.** Morfología externa. Disposición general de las raíces espinales.
- **Tronco cerebral.** Bulbo raquídeo. Protuberancia. Mesencéfalo. Generalidades. Conformación externa. Límites. 4to. Ventrículo. Configuración interna y sistematización del tronco encefálico. Núcleos de los nervios craneales.
- **Cerebelo.** Generalidades. Situación. Forma. Relaciones. Configuración interna y sistematización del cerebelo.
- **Cerebro.** Configuración externa. Hemisferios. Surcos. Fisuras. Lóbulos. Circunvoluciones. Configuración interna. Sustancia gris. Núcleos basales. Sustancia blanca.

2. NEUROANATOMIA 2

- **Diencefalo.** Tálamo. Hipotálamo. Región subtalámica.
- **Ventrículos cerebrales.** Plexos coroideos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- **Meninges craneales.** Duramadre. Capa externa. Capa interna. Tienda del cerebelo. Hoz del cerebro. Hoz del cerebelo. Senos venosos de la duramadre. Aracnoides. Cavidades o espacios subaracnoideos.
- **Vascularización del encéfalo.** Arterias. Carótida interna. Sistema vertebrobasilar. Círculo arterial cerebral.
- **Sistemas nervioso periférico.** Conceptos generales. Sistema nervioso autónomo. Sistema simpático: organización general, tronco simpático. Porción parasimpática: sistema parasimpátocraneal.
- **Nervios craneales.** Generalidades. Descripción de los nervios craneales

UNIDAD IV ORGANOS DE LOS SENTIDOS

1. SENTIDO DEL GUSTO.

- **Lengua:** Mucosa lingual, papilas linguales, glándulas de la mucosa.
- **Sensibilidad lingual:** nervios lingual, glossofaríngeo y laríngeo superior.

2. SENTIDO DEL OLFATO.

- Aparato receptor y nervios olfatorios. Bulbo olfatorio.


3. SISTEMA VISUAL.


- **Orbita.** Paredes, bordes, base, vértice.
- **Globo ocular.** Descripción, situación, constitución anatómica, paredes, contenido del globo ocular.
- **Estructuras accesorias del ojo.** Músculos extrínsecos del globo ocular.
- **Aparato de protección del ojo.** Ceja. Párpados. Músculo elevador del párpado. Conjuntiva. Aparato lagrimal.
- **Vascularización del globo ocular.**

4. OIDO.

- **Oído externo.** Oreja. Conducto auditivo externo.
- **Oído medio.** Cavidad timpánica. Huesecillos del oído. Trompa auditiva.
- **Oído interno.** Laberinto óseo. Laberinto membranoso.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



VI. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

MÉTODOS PARA LA ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO COGNITIVO	MÉTODOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL
Método inductivo básico Método de construcción de conceptos Método de investigación didáctica	Método basado en fortalezas Método de fijación de metas Método de motivación y cambio
Estrategias de enseñanza	Actividades de aprendizaje
Actividades específicas de esta unidad que realizará el profesor, tales como: <ul style="list-style-type: none">• Presentaciones de fotografías, dibujos, esquemas• supervisión de prácticas,• conferencias magistrales,• seminario por estudiantes e investigadores,• Investigaciones bibliográficas• Orientación al proceso de investigación de sus diversas etapas• Orientación para la presentación de trabajos de investigación.• Exposición oral ilustrada• Demostración• Formación de grupos	Actividades específicas de esta unidad que realizarán los estudiantes, tales como: <ul style="list-style-type: none">• Lecturas,• tareas,• presentaciones,• informes• exposiciones de alumnos en forma individual o grupal• investigación de temas,• lecturas y análisis de publicaciones científicas, entre otras.• Informe de lectura• Monografía• Ilustraciones• Video Educativo• Disección de cadáver en la morgue

TRABAJO PRÁCTICO (INVESTIGACION)

El alumno deberá realizar un trabajo de monografía sobre algún tema relacionado con la materia y presentarlo a través de una exposición oral o; un seminario sobre artículos científicos.

Los trabajos deberán ajustarse a las Normas de Presentación de Monografías de la Facultad de Odontología y a las instrucciones impartidas por los docentes de la disciplina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

EXTENSION UNIVERSITARIA

Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; se llevará a cabo un proyecto de extensión universitaria. Para tal efecto se deberá elaborar y ejecutar el proyecto de acuerdo a las normas de la dirección de extensión universitaria.

En este sentido, se menciona lo indicado en el reglamento interno de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, que se detalla a continuación:

Art. 254º.- Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

Art. 255º.- La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

Art. 256º.- Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinarán las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitarán los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.


I- SISTEMA DE EVALUACION.


El sistema de evaluación será procesual y sumativo; se aplicará el sistema de evaluación, según reglamento de la Facultad de odontología "Santo Tomás de Aquino" aprobado por el Consejo Directivo.

El proceso de evaluación semestral constará de los siguientes pasos:

- 2 (dos) Pruebas sumativas parciales modalidad oral de 20 puntos cada uno, con un total de 40 puntos.
- Cuadro de obtención de imágenes 35pts

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

- Revisión bibliográfica con tutoría 10 pts
- Prueba oral de técnica e interpretación 15 pts

Total Proceso: 100 puntos.

Los trabajos prácticos realizados en la asignatura serán evaluados de acuerdo a los indicadores de evaluación de los trabajos prácticos. Por otro lado, el alumno que no haya completado el cuadro de trabajos prácticos (aunque alcance el puntaje mínimo requerido) no tendrá derecho al examen final y deberá recursar la asignatura.

A continuación se refiere lo establecido en el reglamento de la Facultad de odontología “Santo Tomás de Aquino”, con respecto al proceso de evaluación a ser aplicado en la asignatura.

CAPITULO II DEL DERECHO A LAS EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

Art. 224º.- Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

Art. 225º.- El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Práctica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.


Art. 226º.- Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.


Art. 227º.- El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.

Art. 228º.- El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.

Art. 229º.- Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Art. 230°.- Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

- a- **Primera Evaluación Final**
- b- **Segunda Evaluación Final**
- c- **Tercera Evaluación Final**

Art. 231°.- Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

Art. 232°.- Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

Art. 233°.- En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se regirán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación practica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.

CAPITULO III DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

Art. 234°.- La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:


<u>Puntaje Ponderado</u>	<u>Calificación Final</u>
- Menos de 60 por ciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 por ciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 por ciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 por ciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99por ciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 por ciento:	calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente


CAPITULO IV DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

Art. 235°.- Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

Art. 236°.- Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”





Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros, C., & Gimenez, J. (2002). *Anatomía Humana General*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Drake, & Gray, R. (s.f.). *Anatomía para Estudiantes*. Editorial Elsevier.
- Latarjet, M., & Ruiz Liard, A. (2009). *Anatomía Humana*. Buenos Aires: Editorial Panamericana.
- Netter, F. (2001). *Atlas de Anatomía Humana*. Barcelona: Masson.
- Netter, F. (2007). *Atlas de Anatomía Humana*. Barcelona: Masson.
- Netter, F. (2012). *Anatomía de Cabeza y Cuello para Odontólogos*. Elsevier.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)